

Monterrey N.L.; 25 de mayo de 2015

**Informe de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal Electoral relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, de conformidad al acuerdo del Instituto Nacional Electoral INE/CG220/2014**

De conformidad al acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, presenta al Consejo General de la Comisión Estatal Electoral el siguiente informe.

Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del **26 de abril al 23 de mayo** de 2015, se informa lo siguiente:

**I. Encuestas publicadas**

En total se publicaron **dieciocho** encuestas, de las cuales se cuenta con el estudio completo de **doce**, que contienen la documentación señalada en los criterios emitidos por el INE.

**II. Encuestas cuyo estudio completo fue entregado a la Comisión Estatal Electoral:**

- 1. El 29 de abril** se publicó **una** encuesta de tendencias electorales para la Gubernatura del Estado, en la edición # 243 del periódico Hora Cero Nuevo León, en la que se incluyen resultados para los 10 candidatos a la gubernatura.

En páginas interiores, se desglosan los resultados de esta encuesta para la Gubernatura de los encuestados en cada municipio: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, San Pedro Garza García, General Escobedo, Apodaca, García y Juárez; así como resultados de **preferencias para la alcaldía** de cada uno de estos ayuntamientos.

En el informe entregado a esta Secretaría Ejecutiva, reporta que se trató de un estudio ordenado, realizado y pagado por el mismo medio. Respecto a la

metodología, señala que consistió en una encuesta aplicada en nueve municipios del Estado, abarcando a 3 mil 098 personas mayores de edad, con credencial para votar, que habitan en sectores socio-económicos diversos; cara a cara, del 25 al 29 de abril.

Los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; un margen de error de +/-5%; y una tasa de rechazo a la entrevista de 5%.

- 2. El 4 de mayo** se publicó en el periódico HOY, **una** encuesta sobre preferencias electorales en el municipio de Allende; contratada por este mismo medio, y realizada por la empresa Phonect S. A. de C.V; y responsabilidad también de la misma.

El informe entregado a esta autoridad, reporta que el costo de la realización de la encuesta fue cubierto por Leobardo Padilla Escobedo, representante del Periódico HOY; del cual se adjuntó factura.

Al ser el primer informe que esta empresa presenta a la Comisión Estatal Electoral, entregó la documentación relativa a su constitución de sociedad, nombre, denominación social, logotipo, domicilio, teléfonos y correo electrónico; así como la documentación del titular de la organización, Desiderio Morales Pérez. Asimismo, se presenta esta misma información sobre el periódico HOY, con la información de su titular, Leobardo Padilla Escobedo.

En la metodología expresa que se realizaron 500 entrevistas a ciudadanos residentes del municipio de Allende, con credencial de elector vigente; cara a cara en vivienda; entre el 19 y 20 de marzo del presente año. Los resultados presentan un nivel de confianza de 95%, margen de error de +/-4.0%; y una tasa de rechazo del 30%.

- 3. El 7 de mayo**, se publicaron **dos** encuestas sobre preferencias a la Gubernatura del Estado, en el periódico El Norte, ordenadas, realizadas y patrocinadas por el mismo medio. **La primera** de ellas en la portada, que corresponde a resultados generales entre ciudadanos y líderes. **La segunda** encuesta, en la portada de la sección local, revelando resultados por grupos poblacionales de escolaridad media y superior, con edades de entre 18 y 29 años.

En el informe entregado a esta Comisión, señala que fue un ejercicio pagado y realizado por El Norte, y la autoría y diseño por el Departamento de Opinión Pública del mismo medio.

La metodología consistió en una encuesta ciudadana realizada en vivienda del 24 de abril al 5 de mayo a 3 mil 100 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León; y por otra parte una encuesta aplicada vía electrónica a 707 líderes, realizada por vía electrónica de la comunidad

académica, iniciativa privada y de la sociedad civil en Nuevo León, del 30 de abril al 6 de mayo.

Los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; un margen de error teórico de +/- 1.8%; y una tasa de rechazo del 36.1%.

4. Este mismo día, **7 de mayo**, se publicó en el periódico El Horizonte **una** encuesta sobre preferencias electorales para la Gubernatura del Estado; revelando las preferencias para los 10 candidatos a la gubernatura.

En el reporte enviado a esta autoridad, indica que se trató de un estudio ordenado, realizado y patrocinado por El Horizonte y TV Azteca Noreste.

La metodología indica que se realizaron 3 mil 700 entrevistas cara a cara en vivienda y lugares de alto tráfico, a personas mayores de edad, del 8 de abril al 6 de mayo de 2015, en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de Los Garza, Apodaca, General Escobedo, Santa Catarina, San Pedro Garza García y Juárez. Los resultados presentan un margen de error de +/- 1.6%, un nivel de confianza del 95% y una tasa de rechazo del 39%.

5. **El 7 y 8 de mayo**, se publicaron en el periódico ABC, tomando como fuente a AGA Marketing, **dos** encuestas de preferencias; la primera de la gubernatura del Estado y la segunda desglosando preferencias electorales para las alcaldías de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, General Escobedo, Santa Catarina y San Pedro Garza García..

La metodología señala que se aplicaron 2 mil 810 entrevistas; el 80% de manera personal, casa por casa, el otro 20 % vía telefónica, a hombres y mujeres mayores de edad, residentes en Nuevo León; del 22 al 26 de abril de 2015. Los resultados presentan un nivel de confianza de 95% y margen de error de +/- 1.85%; y una tasa de rechazo general del 60%.

Al ser el primer reporte que envía esta empresa, adjunta la formación académica del Director de la Organización Aga Marketing, Antulio Ortiz.

En el informe entregado a esta autoridad para estas encuestas, reporta que se trató de un ejercicio ordenado y patrocinado por Editorial Monterrey, S.A. y realizado por Market Research Associates, S.A. de C.V.

6. **El 8 de mayo**, se publicaron en el periódico El Horizonte **dos** encuestas sobre tendencias electorales. La primera de ellas para las alcaldías de Monterrey, San Pedro Garza García, Guadalupe y San Nicolás de los Garza; y la segunda, en la portada de la sección local, en la que desglosa las preferencias para los municipios de Santa Catarina, Apodaca, General Escobedo y Juárez.

En los informes entregados a esta Comisión Estatal Electoral, señalan que se trató de un estudio ordenado, realizado y patrocinado por El Horizonte y TV Azteca Noreste.

De acuerdo a la metodología, indica que se aplicaron 3 mil 700 entrevistas efectivas, cara a cara en vivienda y lugares de alto tráfico, a personas mayores de edad, del 8 de abril al 6 de mayo de 2015, en los municipios antes referidos. Los resultados presentan un margen de error teórico para el municipio de Monterrey de +/- 3.3%, con un total de 900 entrevistas efectivas, y del +/- 4.9 por ciento para el resto de los municipios encuestados, con 400 entrevistas efectivas cada uno.

- 7. El 8 de mayo** se publicó en el periódico El Norte **una** encuesta sobre preferencias electorales metropolitanas en los municipios de Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, General Escobedo y Santa Catarina.

El reporte entregado a la CEE, reporta que fue un ejercicio pagado y realizado por El Norte; y la autoría y diseño por el Departamento de Opinión Pública del mismo medio.

En la metodología indica que se trató de una encuesta realizada y patrocinada por el mismo medio; y de un ejercicio realizado en vivienda del 24 de abril al 5 de mayo a 400 ciudadanos con credencial de elector vigente en Guadalupe y a 300 en cada uno de los municipios de San Nicolás, Apodaca, General Escobedo y Santa Catarina. Los resultados presentan un margen de error de +/- 4.9% para Guadalupe y +/- 5.7% para cada uno de los otros municipios. En cuanto a la tasa de rechazo, reporta distintos indicadores para cada uno de los municipios encuestados.

- 8. El 9 de mayo** se publicó en el periódico El Norte **la encuesta** de preferencias electorales para los municipios de Monterrey y San Pedro Garza García, con resultados de preferencias de ciudadanos y líderes.

El reporte enviado a esta autoridad informa que fue un ejercicio ordenado, pagado y realizado por El Norte de Grupo Reforma; y la autoría y diseño por el Departamento de Opinión Pública del mismo medio.

En la metodología indica que se trató de una encuesta realizada y patrocinada por El Norte; aplicada en viviendas a 800 ciudadanos, con credencial de elector vigente en Monterrey y a 300 en San Pedro (donde se incluyó un 47% de entrevistas telefónicas), del 24 de abril al 5 de mayo; asimismo, se aplicó la encuesta vía correo electrónico a 278 líderes de la comunidad académica, iniciativa privada y sociedad civil en Monterrey y a 296 en San Pedro, del 30 de abril al 6 de mayo. Los resultados presentan un margen de error de +/- 3.5% para Monterrey y de +/- 5.7% para San Pedro Garza García. La tasa de rechazo es de 37.9% en el municipio de Monterrey; y de 58% para San Pedro Garza García.

9. **El 14 de mayo**, se publicó en la sección Estados del periódico El Universal, una encuesta de preferencias electorales para la Gubernatura del Estado; patrocinada, realizada y ordenada por El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V; y coordinada por Carlos Ordóñez.

La metodología indica que se encuestó a mil ciudadanos con credencial de elector residentes del estado de Nuevo León; del 6 al 10 de mayo de 2015. Con un nivel de confianza del 95%; margen de error estadístico de +/- 3.1%; y una tasa de rechazo del 29.9%.

### **III. Encuestas que se encuentran dentro del plazo de 5 días naturales para la entrega del estudio o que no cumplieron con los criterios establecidos por el INE**

1. **El 1º de mayo** se publicó una encuesta sobre preferencias electorales para la Gubernatura de Nuevo León en los periódicos El Norte, El Horizonte, ABC, El Universal y Milenio, siendo Rafael Giménez-Valdés, titular de la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y Opinión Pública, "ARCOP"; quien aparece como responsable de esta inserción pagada. Al haber transcurrido el plazo de cinco días para la entrega del informe, se requirió mediante oficio SECEE/711/2015 a la mencionada empresa quien remitió su respuesta el día 15 de mayo, reportando a esta autoridad que se trató de un ejercicio patrocinado por el Partido Acción Nacional, siendo autoría de la empresa Análisis de Resultados de Comunicación y de Opinión Pública, S.A. de C.V.

Al ser el primer informe que envía esta empresa, reporta nombre y razón social de la misma, dirección física y teléfonos, así como su número de inscripción en el Padrón de Proveedores del Instituto Nacional Electoral; En la metodología del estudio, señala que se trató de un cuestionario aplicado a mil 200 personas, mayores de edad, cara a cara, en vivienda, del 20 al 25 de abril; los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; un margen de error de +/-2.8%; y una tasa de rechazo general del 31.5%.

No obstante, omitió la formación académica del director general de la empresa, Rafael Giménez Valdés Román; así como el acta constitutiva de la misma; por lo que ya le fue solicitada esta información.

2. **El día 5 de mayo**, se publicó una encuesta de preferencias electorales a la gubernatura, publicada como inserción pagada, en los periódicos El Norte, El Horizonte y Milenio; y en El Porvenir, el día 7 de mayo; siendo los responsables de su publicación Autoediciones Originales S.A. de C.V.; y realizada por la firma nacional De las Heras Demotecnia. Al concluir el plazo para la entrega del informe completo, se giró oficio de requerimiento No. SECEE/737/2015, notificado el 15 de mayo de 2015, estando a la espera de su contestación.

3. **El 8 de mayo** se publicó en el periódico La Última Palabra **una** encuesta de preferencias electorales para el municipio de Cadereyta, ordenada por Jesús Herrera Rábago, como titular del medio; y realizada y patrocinada por el mismo medio.

En el informe entregado a esta autoridad, señala que se aplicaron 800 encuestas en el municipio de Cadereyta, casa por casa; del 22 al 26 de abril. Los resultados presentan un nivel de confianza del 95%; margen de error de +/- 3.35%.

Al ser el primer informe que se presenta a esta autoridad por parte del medio, se determinó que no cumplió con las especificaciones de entrega contenidas en los Lineamientos del INE, por lo cual, se le giró un oficio de respuesta al Director del periódico La Última Palabra, Jesús Herrera Rábago, solicitándole: información de la constitución del medio; formación académica del titular y/o responsable de la investigación; bases de datos, quién ordenó o solicitó dicho ejercicio, costo erogado; y la tasa de rechazo a la encuesta.

4. **El 22 de mayo** se publicó en el periódico El Norte, una encuesta de preferencias para la gubernatura del Estado. En la publicación se informa que se trató de una encuesta realizada por el Departamento de Opinión Pública de El Norte; en vivienda, del 11 al 21 de mayo, a 3 mil 100 ciudadanos con credencial de elector en Nuevo León. Los resultados presentan un margen de error de +/- 1.8% por ciento.
5. **El 22 de mayo**, se publicó en los periódicos El Norte, ABC, Milenio, El Porvenir, El Horizonte; una encuesta de tendencias para la gubernatura del Estado, a manera de inserción pagada, que incluye dos gráficas, una de ellas atribuidas a la fuente SDP Noticias/Covarrubias y Asociados. La segunda gráfica es atribuida a Consulta Mitofsky. Como responsable de la publicación aparece Homero Sánchez Morín. En la publicación señala que ambas empresas encuestadoras realizaron ejercicios por separado durante la segunda quincena de mayo 2015.
6. **El 23 de mayo** se publicó en el periódico El Norte, una encuesta de preferencias electorales para los municipios de Monterrey y Guadalupe; realizada por el Departamento de Opinión Pública de El Norte. La metodología señala que se trató de una encuesta aplicada en viviendas del 13 al 21 de mayo, a ciudadanos con credencial de elector: 880 en Monterrey y 520 en Guadalupe. Con un margen de error de +/- 3.3% para Monterrey y +/- 4.3% en Guadalupe.

Por último, me permito informar a este Consejo General que los estudios completos a que hace referencia el presente informe pueden ser consultados en la página electrónica de la Comisión Estatal Electoral.